

ECKO FOAM DEL PACIFICO S. A. "EN LIQUIDACION"**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por los años terminados al
31 de diciembre del 2016 y 2015
(expresados en US\$, sin centavos)

1.- Operaciones

ECKO FOAM DEL PACIFICO S. A. "EN LIQUIDACION", se constituyó en Guayaquil, el 14 de enero del 2011; e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de marzo del 2011. Su actividad principal consiste en la fabricación y venta de polietileno expandido de baja densidad. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el personal total de la Compañía alcanzó 15 y 16 empleados, respectivamente.

Según Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029956 del 13 de noviembre del 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha declarado disuelta a la Compañía por inactividad, por cuanto no presentó de manera oportuna los estados financieros auditados correspondientes a los años 2012 y 2013, tal como lo estipula la Ley de Compañías.

La Administración de la Compañía, ha iniciado los trámites para reactivar la Compañía; la misma que continúa con sus operaciones y ha entregado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los respectivos estados financieros auditados.

2.- Políticas contables significativas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 35, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para las PYMES, vigentes al 31 de diciembre del 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

a) Bases de presentación

Los estados financieros de **ECKO FOAM DEL PACIFICO S. A. "EN LIQUIDACION"** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015. Estos estados financieros han sido preparados de

acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y de caja, sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

c) Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

d) Instalaciones, maquinarias y equipos

- Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de instalaciones, maquinarias y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de instalaciones, maquinarias y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

- Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las instalaciones, maquinarias y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de instalaciones, maquinarias y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

- Método de depreciación y vidas útiles - El costo de instalaciones y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta y maquinarias de acuerdo a las unidades producidas. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los años y la tasa de depreciación anual de las instalaciones, maquinarias y equipos es la siguiente:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Instalaciones	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%
Herramientas	10	10%

- La depreciación anual de maquinarias es determinada mediante el método de depreciación de unidades de producción.
- Retiro o venta de instalaciones, maquinarias y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de instalaciones, maquinarias y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

e) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado, corriente y el impuesto diferido.

- Impuesto corriente - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía registra impuesto diferido por concepto de amortización de pérdidas tributarias.

f) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y los riesgos y beneficios asociados han sido transferidos.

h) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

i) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, tan solo existían:

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 30 días.

- Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.
- Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

j) Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días para proveedores locales y de 120 días para proveedores del exterior.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

- Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.
- k) Modificaciones de 2015 a la NIIF para las PYMES, revisadas, emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes modificaciones a la NIIF para las PYMES, revisadas y que han sido emitidas pero aún no son efectivas, y permiten su aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>Sección</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
Sección 1	Pequeñas y medianas Entidades	Enero 1, 2017
Sección 2	Conceptos y principios fundamentales	Enero 1, 2017
Sección 4	Estado de situación financiera	Enero 1, 2017
Sección 5	Estado del resultado integral y Estado de resultados	Enero 1, 2017
Sección 6	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	Enero 1, 2017
Sección 9	Estados financieros consolidados y separados	Enero 1, 2017

<u>Sección</u>	<u>Título</u>	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
Sección 10	Políticas contables, estimaciones y errores	Enero 1, 2017
Sección 11	Instrumentos financieros básicos	Enero 1, 2017
Sección 12	Otros temas relacionados con instrumentos financieros	Enero 1, 2017
Sección 14	Inversiones en asociadas	Enero 1, 2017
Sección 15	Inversiones en negocios conjuntos	Enero 1, 2017
Sección 16	Propiedades de inversión	Enero 1, 2017
Sección 17	Propiedades, planta y equipo	Enero 1, 2017
Sección 18	Activos intangibles distintos de la plusvalía	Enero 1, 2017
Sección 19	Combinaciones de negocios y plusvalía	Enero 1, 2017
Sección 20	Arrendamientos	Enero 1, 2017
Sección 21	Provisiones y contingencias	Enero 1, 2017
Sección 22	Pasivos y patrimonio	Enero 1, 2017
Sección 26	Pagos basados en acciones	Enero 1, 2017
Sección 27	Deterioro del valor de los activos	Enero 1, 2017
Sección 28	Beneficios a los empleados	Enero 1, 2017
Sección 29	Impuesto a las ganancias	Enero 1, 2017
Sección 30	Conversión de moneda extranjera	Enero 1, 2017
Sección 31	Hiperinflación	Enero 1, 2017
Sección 33	Información a revelar sobre partes relacionadas	Enero 1, 2017
Sección 34	Actividades especializadas	Enero 1, 2017
Sección 35	Transición a la NIIF para las PYMES	Enero 1, 2017

Sección 1 Pequeñas y medianas entidades

Aclara que la mayoría de bancos, cooperativas de crédito, compañías de seguros, comisionistas e intermediarios de valores, fondos de inversión y bancos de inversión, no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas.

Incorpora guías de aclaración sobre el uso de la *NIIF para las PYMES* en los estados financieros separados de la controladora.

Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales

Incorpora guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las PYMES, así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención.

Sección 4 Estado de situación financiera

Requiere presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera.

Elimina el requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación.

Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

Aclara que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27.

Incorpora un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del periodo—sobre la base de *Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral* (Modificaciones a la NIC 1) emitida en junio de 2011.

Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

Aclara la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio—basada en *Mejoras a las NIIF* emitida en mayo de 2010.

Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados

Aclara que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas subsidiarias.

Incorpora guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación.

Aclara que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo en el momento de la disposición de la subsidiaria.

Incorpora una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la participación y aclaración de la definición de "estados financieros

separados"—basada en el *Método de la Participación en los Estados Financieros Separados* (Modificaciones a la NIC 27) emitida en agosto de 2014.

Modifica la definición de "estados financieros combinados" para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor.

Sección 11 Instrumentos financieros básicos

Añade una exención por "esfuerzo o costo desproporcionado" a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable.

Aclara la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples.

Aclara cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera.

Aclara en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante.

Sección 12 Otros temas relacionados con Instrumentos financieros

Aclara la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la *NIIF para las PYMES*.

Aclara los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo

Alinea la redacción con las modificaciones de la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011*, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario.

Incorpora la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido.

Incorpora la opción para utilizar el modelo de revaluación.

Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Requiere que si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años.

Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía

Sustituye el término no definido "fecha de intercambio" por el término definido "fecha de adquisición".

Incorpora guías que aclaran los requerimientos de medición para acuerdos de beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras al asignar el costo de una combinación de negocios.

Incorpora la exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento para reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios y la inclusión de un requerimiento de información a revelar para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que forman parte de cualquier plusvalía reconocida.

Sección 20 Arrendamientos

Incluye arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12.

Aclara que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos.

Sección 22 Pasivos y Patrimonio

Incorpora guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo.

Incorpora la exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común.

Incorpora las conclusiones de la CINIIF 19 *Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio* para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se

renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio.

Aclara que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29—sobre la base de las modificaciones a la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación de Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011*.

Modifica el requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar.

Incorpora una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar.

Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución.

Sección 26 Pagos basados en acciones

Alinea el alcance y las definiciones con la NIIF 2 *Pagos basados en Acciones* para clarificar que las transacciones con pagos basados en acciones que involucran instrumentos de patrimonio distintos de los de las entidades del grupo están dentro del alcance de la Sección 26.

Aclara que la Sección 26 se aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser inferior al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o al pasivo incurrido y no solo a transacciones con pagos basados en acciones que se proporcionan de acuerdo con programas establecidos por ley.

Aclara el tratamiento contable de las condiciones de irrevocabilidad de la concesión y de las modificaciones de concesiones de instrumentos de patrimonio.

Aclara que la simplificación proporcionada para planes de grupo es solo para la medición del gasto por pagos basados en acciones y no proporciona exención de su reconocimiento.

Sección 27 Deterioro del valor de los Activos

Aclara que la Sección 27 no aplica a activos que surgen de contratos de construcción.

Sección 28 Beneficios a los Empleados

Una entidad deberá reconocer el cambio neto en el pasivo durante el periodo, distinto de un cambio atribuible a beneficios pagados a empleados durante el periodo o a aportaciones del empleador, como el costo de sus otros beneficios a los empleados a largo plazo durante el periodo. Ese costo se reconocerá en su totalidad en el resultado como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que se reconozcan como parte del costo de un activo, tales como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Elimina el requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación.

Sección 29 Impuesto a las Ganancias

Alinea los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias* para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la *NIIF para las PYMES*.

Incorpora una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias.

Sección 33 Información a revelar sobre partes relacionadas

Alinea la definición de "parte relacionada" con la NIC 24 *Información a Revelar sobre Partes Relacionadas*, incluyendo la incorporación de la modificación a la definición de la NIC 24 procedente de *Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2010-2012*, emitida en diciembre de 2013, que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada.

Sección 30 Conversión de moneda extranjera

Aclara que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera.

Sección 33 Información a revelar sobre Partes Relacionadas

Alinea la definición de "parte relacionada" con la NIC 24 *Información a Revelar sobre Partes Relacionadas*, incluyendo la incorporación de la modificación a la definición de la NIC 24 procedente de *Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2010-2012*, emitida en diciembre de 2013, que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada.

Sección 34 Actividades Especializadas

Elimina el requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos.

Alinea los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 *Exploración y Evaluación de Recursos Minerales*.

Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES

Incorpora la opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez—sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 *Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera* de las *Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011*.

Incorpora una excepción a la aplicación retroactiva de la *NIIF para las PYMES* para préstamos del gobierno que existen en la fecha de transición a la *NIIF para las PYMES*—sobre la base de *Préstamos del Gobierno* (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en marzo de 2012.

Incorpora una opción para permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como "costo atribuido"—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de *Mejoras a las NIIF*.

Incorpora una opción para permitir que una entidad use el importe en libros según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores de partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en operaciones sujetas a regulación de tasas—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de *Mejoras a las NIIF*.

Incorpora guías para entidades que emergen de hiperinflación grave que están aplicando la *NIIF para las PYMES* por primera vez—sobre la base de *Hiperinflación Grave y Eliminación de las Fechas Fijadas para Entidades que Adoptan por Primera vez las NIIF* (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en diciembre de 2010.

Simplifica la redacción utilizada en la exención de la reexpresión de la información financiera en el momento de la adopción por primera vez de esta NIIF.

3.- Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el efectivo y equivalentes de efectivo lo conforma el efectivo en caja y bancos. Un detalle es el siguiente:

Detalle	US\$	
	2016	2015
Bancos	412.085	165.630
Caja	250	64
Total	<u>412.335</u>	<u>165.694</u>

5.- Cuentas por cobrar clientes y otras

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo de cuentas por cobrar clientes y otras está conformado de la siguiente manera:

	Nota	US\$	
		2016	2015
Cientes			
Agzulasa Cia		69.114	17.404
Walquin		50.432	50.432
Compañía De Construcciones Alianza .		29.348	29.348
Plasticforts S. A.		35.378	72.557
Neplast		16.831	0
Reybanpac, Rey Banano del Pacífico		9.213	0
Industrial Pesquera Santa Prscila S. A.		8.626	7.162
Benitez Perez María		7.057	0
Victor Pacheco Ocejo		19.204	0
Fairis S.a		3.302	4.625
Fisa Fundiciones Industriales S. A.		3.136	3.193
Persianas & Cortinas Del Ecuador S.a.		1.077	1.063
Window World S.A		814	0
Daldry S. A.		793	1.566
Jennifer Guzmán		8	1.322
Montenegro Roberto		0	3.780
Ripconciv Construcciones Civiles		0	1.320
Varios		3.032	1.220
Total clientes		257.365	194.992
Menos provisión para cuentas incobrables		75.260	1.950
Cuenta por cobrar clientes, neto		182.105	193.042
Anticipo a Proveedores		7.784	1.366
Otras			
Impuesto al valor agregado		138.776	137.766
Accionistas		5.000	5.000
Empleados		501	26
Crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta	14	0	11.478
Cuenta por cobrar otras		144.277	154.270
Total cuentas por cobrar clientes y otras		334.166	348.678

Las cuentas por cobrar clientes representan principalmente facturas pendientes de cobro, los mismos que no generan intereses y vencen en 30 días plazo.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía reconoció provisión de cuentas incobrables por US\$73.310 y US\$1.950, respectivamente.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	US\$		
	Saldo al 31-12-2015	Adiciones	Saldo al 31-12-2016
Provisión para cuentas incobrables	1.950	73.310	75.260

	US\$		
	Saldo al 31-12-2014	Adiciones	Saldo al 31-12-2015
Provisión para cuentas incobrables	0	1.950	1.950

6.- Inventarios

Un detalle de los inventarios, al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Materia prima	37.862	21.501
Producto terminado	17.246	19.970
Materiales	6.118	9.551
Total inventarios	61.226	51.022

7.- Instalaciones, maquinarias y equipos, neto

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el movimiento de instalaciones, maquinarias y equipos, es como sigue:

	US\$		
	Saldos al 31-dic-15	Adiciones	Saldos al 31-dic-16
Costo:			
Instalaciones	120.472	0	120.472
Maquinarias y equipos	1.276.496	26.300	1.302.796
Muebles y enseres	2.245	0	2.245
Equipos de oficina	573	0	573
Equipos de computación	2.831	1.479	4.310
Herramientas	4.440	0	4.440
Total costo	1.407.057	27.779	1.434.836
Depreciación acumulada	102.903	34.861	137.764
Deterioro de activos acumulado	0	30.000	30.000
Instalaciones, maquinarias y equipos, neto	1.304.154		1.267.072

	US\$		
	Saldos al 31-dic-14	Adiciones	Saldos al 31-dic-15
Costo:			
Instalaciones	120.472	0	120.472
Maquinarias y equipos	908.296	368.200	1.276.496
Muebles y enseres	2.245	0	2.245
Equipos de oficina	573	0	573
Equipos de computación	2.831	0	2.831
Herramientas	4.440	0	4.440
Total costo	1.038.857	368.200	1.407.057
Depreciación acumulada	75.746	27.157	102.903
Instalaciones, maquinarias y equipos, neto	963.111		1.304.154

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las adiciones incluyen principalmente capitalización de intereses por préstamos por US\$26.300 y US\$368.200, respectivamente. (nota 11).

El cargo a costos y gastos por depreciación de las instalaciones, maquinarias y equipos, asciende a US\$34.861 en el 2016 y US\$27.157 en el año 2015.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía presenta deterioro por el valor de los activos por US\$30.000, calculado sobre máquina formadora de tubos valorada en US\$70.738 que no está siendo usada por la Compañía, debido a que no existe mercado para la medida de tubos que dicha maquinaria produce.

8.- Activo por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el impuesto diferido es generado por la amortización de pérdidas tributarias. A continuación un detalle del saldo de perdidas por amortizar en los próximos periodos.

<u>Perdida tributaria</u>	US\$	
	2016	2015
Año 2012	20.059	68.352
Año 2013	118.278	118.278
Año 2014	23.359	23.359
Total	161.696	209.989
Tarifa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto diferido	35.573	46.198

El movimiento del activo por impuestos diferidos, es como sigue:

	Nota	US\$	
		2016	2015
Saldo al inicio del año		59.189	0
Ajuste de impuesto diferido 2015		-12.991	0
Saldo al inicio del año, ajustado		46.198	0
Cargo al estado del resultado integral	14	-10.463	59.189
Saldo al final del año		35.735	59.189

9.- Vencimiento corriente de deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle del vencimiento corriente de deuda a largo plazo es el siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Penridge Holdings S. A.		
Al 10% de interés anual con vencimiento en diciembre del 2016	795.000	1.055.000
Menos: Vencimiento largo plazo	0	0
Vencimiento corriente de deuda a largo plazo	795.000	1.055.000

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el préstamo no se encuentra registrado en el Banco Central del Ecuador.

Con fecha octubre 26 del 2016, mediante Acta de Junta General de Accionista se resuelve la cesión de acreencias de Pendrige Holdings S.A. por US\$260.000 a favor de la sociedad costarricense Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.

10.- Cuentas por pagar proveedores y otras

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, lo conforman las siguientes cuentas:

	US\$	
	2016	2015
Proveedores		
Industrial Pesquera Santa Priscila S. A.	161.900	135.200
Pacific Ltda	61.373	34.375
Durecom	54.785	53.523
Distrina S. A.	32.205	9
Cristina Salem Barakat	16.506	21.000
Estudio Juridico Vivanco	4.887	900
Duragas S. A.	2.209	455
Cnel	1.884	0
Plasticfots S.A.	678	1.598
Empresa Eléctrica Pública	0	1.335
Tech Net S.A.	0	1.220
Auditbusiness	0	2.992
Varios	3.820	4.244
Total	340.247	256.851
Otras		
Impuestos por pagar	1.998	4.284
Anticipo a Clientes	0	10.240
Varias	146.054	145.410
Total	148.052	159.934
Total cuentas por pagar proveedores y otras	488.299	416.785

En el año 2016 y 2015, cuentas por pagar varias incluye US\$142.862 de importaciones de materias primas realizadas en el 2011, pagadas por cuenta de Penridge Holdings S. A.

11.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar, durante el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	US\$			
	Saldos al 31-dic-15	Adiciones	Pagos	Saldos al 31-dic-16
Décimo tercer sueldo	650	8.170	-8.058	762
Décimo cuarto sueldo	4.280	5.544	-5.736	4.088
Vacaciones	7.734	5.205	-2.706	10.233
Fondo de reserva	134	2.341	-2.253	222
Participación trabajadores	4.006	13.716	-4.006	13.716
Intereses por pagar	368.200	66.300	0	434.500
	385.004	101.276	-22.759	463.521

	US\$			Saldos al 31-Dic-15
	Saldos al 31-Dic-14	Adiciones	Pagos	
Décimo tercer sueldo	699	8.258	-8.307	650
Décimo cuarto sueldo	3.126	5.264	-4.110	4.280
Vacaciones	4.676	4.629	-1.571	7.734
Fondo de reserva	28	1.564	-1.458	134
Participación trabajadores	0	4.006	0	4.006
Intereses por pagar	0	368.200	0	368.200
	<u>8.529</u>	<u>391.921</u>	<u>-15.446</u>	<u>385.004</u>

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía registró interés por US\$66,300, de los cuales US\$26,300 fueron capitalizados y US\$40,000 fueron cargados al gasto del periodo.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía capitalizó intereses por un monto de US\$368.200.

12.- Ventas netas

Por los años 2016 y 2015, las ventas netas se conforman de la siguiente manera:

	US\$	
	2016	2015
Plástico protector	598.182	254.319
Láminas	260.430	335.574
Plancha	47.412	54.737
Net	15.292	0
Colchón	15.154	14.167
Tubos	2.240	6.998
Otros	65.164	146.077
	<u>1.003.874</u>	<u>811.872</u>

13.- Gastos de administración

Por los años 2016 y 2015, los gastos de administración se conforman de la siguiente manera:

	US\$	
	2016	2015
Provision de cuentas incobrables	73.310	1.949
Sueldos y beneficios	41.076	39.249
Honorarios	34.924	34.957
Deterioro de maquinarias	30.000	0
Impuestos varios	5.408	3.838
Suministro de oficina	4.346	3.897
Alimentación	1.521	61
Depreciación	430	282
Mantenimientos varios	345	303
Publicidad	100	341
Instalación aislante	0	2.118
Otros gastos	15.994	23.592
	<u>207.454</u>	<u>110.587</u>

14.- Impuesto a la renta

Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Tasa de impuesto y exoneraciones

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa del 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.

Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.

Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.

Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.

Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

El gasto de impuesto a la renta sobre las utilidades, por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, resulta de lo siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	77.722	22.701
Mas:		
Gastos no deducibles	115.451	3.564
Menos:		
Amortización de perdidas	-48.293	-6.566
Base para impuesto a la renta	144.880	19.699
Impuesto a la renta calculado	31.874	4.333
Anticipo de impuesto a la renta	0	0
Impuesto a la renta causado (IR calculado > Anticipo)	31.874	4.333

El movimiento del crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	11.478	9.568
Baja de retenciones no utilizadas	-1.940	-171
Retenciones en la fuente del año	8.464	6.414
Impuesto a la renta causado	-31.874	-4.333
Total impuesto a la renta (a pagar) a favor	-13.872	11.478

El desglose del gasto de impuesto a la renta de los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

	Nota	US\$	
		2016	2015
Impuesto corriente		31.874	4.333
Impuesto diferido	8	10.463	-59.189
		42.337	-54.856

15.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social está constituido por 10.000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1,00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la composición accionaria es como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>% de participación</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Total acciones</u>
Industrial Pesquera Santa Priscila S. A.	Costa Rica	50,00	1,00	5.000	5.000
Mecen IPC., Ltd.	Corea del Norte	50,00	1,00	5.000	5.000
		<u>100,00</u>		<u>10.000</u>	<u>10.000</u>

Al 31 de diciembre del 2016 el capital suscrito y no pagado corresponde a US\$5.000, mismos que hasta la fecha de este informe no han sido cancelados a la cuenta de la Compañía.

16.- Aportes para futuro aumento de capital

En el año 2016, el aporte para futuro aumento de capital US\$260.000 proveniente del 2015, fue destinado absorber pérdidas acumuladas (nota 18).

Con fecha octubre 26 del 2016, Industrial Pesquera Santa Priscila S. A. (de Costa Rica) como consecuencia de la cesión de acreencias por US\$260.000; resolvió destinar dichos valores para aportes para futuro aumento de capital (nota 9).

17.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de reserva legal asciende a US\$1.837.

18.- Pérdidas acumuladas

De acuerdo a disposiciones de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, cuando las pérdidas exceden al 50% o más del capital social y total de reservas, la Compañía entra necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 26 de octubre del 2016, se resolvió destinar US\$260.000 de aporte para futuro aumento de capital para absorber parcialmente las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre del 2015.

19.- Capital de trabajo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados financieros de la Compañía presentan que los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$902.875 y US\$1.291.395, respectivamente.

20.- Administración de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgo: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantiene financiamiento. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuentemente. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés de mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

b) **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos en instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia General.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes. El plazo promedio de cobro fue de 50 días promedio por el ejercicio 2016 y de 86 días promedio por el ejercicio 2015.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de financiamiento de proveedores.

21.- Evento subsecuente

En el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido eventos, que en opinión de la gerencia de la Compañía, puedan tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

22.- Diferencia entre registros contables y estados financieros que se acompañan

Al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros que se acompañan difieren con los registros contables por reclasificaciones que la Compañía registra posteriormente:

	<u>US\$</u> <u>2016</u>
Diferencias en:	
<u>Activos</u>	
Corriente	11.998
No corriente	<u>-30.000</u>
	<u>-18.002</u>
<u>Pasivos</u>	
Corriente	13.872
No corriente	<u>0</u>
	13.872
<u>Patrimonio</u>	-31.874
	<u>-18.002</u>
